

MEMORANDUM Nº 17 - SPECE – 2016

<p>DIRIGIDO A:</p> <p>Dirección de Educación Inicial</p> <p>Dirección de Educación Primaria</p> <p>Dirección de Educación de Gestión Social y Cooperativa</p> <p>Dirección de Educación Privada</p>	<p>PRODUCIDO POR:</p> <p>Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa</p> <p>LIC. EMMA CUNIETTI</p> <p>Mendoza, 18 de julio de 2016.</p>
--	---

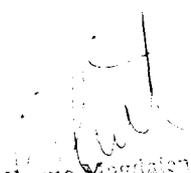
OBJETO: Comunicar liberación de funciones docentes participantes del XII Congreso Provincial de Educación "Primera Infancia: estructuras cognitivas, comunicativas y sociales".

La Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa ha dispuesto la **liberación de funciones para los docentes de jardines maternos, nivel inicial y nivel primario (docentes de 1ero, 2do. y 3er. grado)** de gestión estatal y privada, a fin de que participen del XII Congreso Provincial de Educación "Primera Infancia: estructuras cognitivas, comunicativas y sociales", que se realizará en el Polideportivo "Deportistas alvearenses" del Departamento de General Alvear, el día **05 de agosto de 2016**.

Cabe recordar que los participantes deberán presentar la correspondiente constancia a fin de justificar la liberación de sus obligaciones escolares.

Atentamente.


SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA
D.G.E.
GOBIERNO DE MENDOZA


Lic. Emma Magdalena Cunietti
Subsecretaría de Planeamiento y Evaluación de la Calidad Educativa
D.G.E.
Gobierno de Mendoza